

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37260** *TRANSPORTES BERGES AGUIRRE, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 246/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Alfonso Javier Andreu Martínez contra Transportes Berges Aguirre, S.L., sobre cantidades, se ha dictado en fecha 30 de noviembre de 2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 3.645,19 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088716-1